

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

622 ONDA DEL GUADALENTÍN Y VALLE DEL ALMANZORA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en 30800 Lorca (Murcia), Polígono Los Peñones, Calle Sierra de la Pinosa, número 5, el día 20 del mes de febrero, de 2012, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad Onda del Guadalentín y Valle del Almanzora, S.A., correspondientes al ejercicio 2010, cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad, a fin de adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades de Capital, y otros cambios normativos.

Cuarto.- Reelección, o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Propuesta de aumento del Capital Social, y modificación del artículo correspondiente al mismo en los estatutos sociales.

Sexto.- Estado de situación de la sociedad en el momento actual y análisis sobre su viabilidad.

Séptimo.- Adoptar decisiones sobre la continuidad o no de la sociedad en su situación actual, medidas a adoptar en su caso.

Octavo.- Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo requieran, así como realizar cuantas gestiones fueran necesarias para llevar a termino los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información, a partir de la convocatoria de la Junta, en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lorca (Murcia), 9 de enero de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan José Navarro Ramírez.

ID: A120001308-1